

**CONDICIONES
SOCIOLABORALES Y DE
SEGURIDAD SOCIAL DE LAS
TRABAJADORAS DE LA
CONFECCIÓN EN DONMATÍAS
- Norte Antioqueño -**



Lorena Alvarez ossa
Socióloga
Universidad Autónoma Latinoamericana

Diciembre de 2001

Programa Mujer Trabajadora

**ESCUELA NACIONAL SINDICAL
- ENS -**

PRESENTACIÓN

Al analizar las condiciones socioeconómicas de las trabajadoras de la confección en el siglo XIX y XX, encontramos que existen una situación de explotación y marginación laboral y social caracterizada por los horarios irregulares, el hacinamiento, jornadas largas y extenuantes, altas dosis de tensión y presión por la celeridad con la cual hay que trabajar, acompañadas de largos períodos de inactividad y desempleo, salarios a destajo, entre otros, que determinan su baja calidad de vida, identificada por los altos niveles de pobreza, problemas de maltrato intrafamiliar, vivencia inadecuada, dificultad para acceder a la educación y recreación. Esta condición de explotación, marginación y exclusión han sido, en cierta medida, toleradas e ignoradas por las organizaciones sindicales en detrimento de las condiciones de vida, salud y trabajo de las mujeres ocupadas mayoritariamente en este sector.

En este sentido la investigación "Condiciones Sociolaborales y de Seguridad Social de las Trabajadoras de Confección en Donmatías" es un testimonio de la condición de las trabajadoras de la confección y pretende develar la situación de marginación y exclusión de este grupo de población. Es, al mismo tiempo, un esfuerzo de la Escuela Nacional Sindical por reivindicar los derechos laborales de las mujeres, estimular la organización social para la reclamación de mejores condiciones laborales, potenciar la intervención social en este campo y en esta medida contribuir al desarrollo de la democracia genérica.

En la primera parte de este informe se argumenta sobre la situación problemática de las trabajadoras en el nuevo sistema de acumulación internacional y se presentan algunos asuntos que determinan y mantienen la subordinación y discriminación de las mujeres en los análisis macroeconómicos tradicionales. Dicho enfoque se plantea a partir del análisis del trabajo productivo y reproductivo y su importancia en la sociedad, así también como en los procesos de salud y trabajo de las mujeres.

A partir de la combinación del modelo descriptivo y participativo, que combina instrumentos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, se realizaron análisis de las condiciones sociales, económicas, laborales, de salud y organizativas de las trabajadoras del sector de confección en Donmatías. Se muestra particularmente el impacto del desarrollo de la Nueva División Internacional del Trabajo que estimula el empleo para las mujeres como parte del intercambio de tecnología por trabajo barato y de este modo, se demuestra como las mujeres siguen siendo consideradas "más baratas" que los hombres y más

proclives al incumplimiento y violación de sus derechos laborales. Lo anterior aumenta significativamente la pobreza de las mujeres y la pauperización del empleo para ellas.

Comprende también este informe a manera de conclusiones y recomendaciones algunos aportes frente a la posibilidad de intervención social que permita consolidar la organización de las trabajadoras y mejorar sus condiciones de salud y trabajo, como parte del proceso del crecimiento institucional.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. PUNTOS DE PARTIDA

8

- 1.1. El análisis de lo productivo y lo reproductivo en el concepto de trabajo: una mirada desde el feminismo
- 1.2. Las trabajadoras y la Nueva División Internacional del Trabajo
- 1.3. Participación laboral de las mujeres de la confección en Colombia
- 1.4. Las trabajadoras y las condiciones de Seguridad Social en Colombia
- 1.4.1. Afiliación de las trabajadoras al sistema de seguridad social

2. METODOLOGÍA

22

- 2.1. Tipo de Estudio
- 2.2. Población del Estudio
- 2.3. Técnicas de recolección de información
- 2.4. Procesamiento y análisis de datos

3. LAS TRABAJADORAS DE LA CONFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE DONMATÍAS. IMPLICACIONES DEL NUEVO MODELO DE ACUMULACIÓN EN LA CONDICIÓN DE MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES

24

- 3.1. Donmatías Y El Proceso De Descentralización Industrial
- 3.2. Factores demográficos
- 3.3. Factores sociales que afectan la vida laboral de las trabajadoras: oferta laboral, la migración y la familia
- 3.4. Empleo, subempleo e informalidad
- 3.5. Edad, educación y empleo
- 3.6. Cargos y promoción en el empleo
- 3.7. Sobre carga en el trabajo productivo
- 3.8. La relación entre lo productivo y lo reproductivo. Otro factor de discriminación para las trabajadoras en Donmatías

3.9.	Algunos asuntos sobre la salud sexual y reproductiva de las trabajadoras	
3.10	Cobertura de la Seguridad Social de las mujeres en el sector de confección	
3.11.	Los factores de riesgo profesionales para las trabajadoras de la confección en Donmatías	
3.12.	La movilización y la organización de las mujeres en Donmatías	
4.	A MANERA DE CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS TRABAJADORAS DE LA CONFECCIÓN EN DONMATÍAS	45

CONDICIONES SOCIOLABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS TRABAJADORAS DE CONFECCIÓN EN DONMATÍAS

1. PUNTOS DE PARTIDA

A pesar de las múltiples transformaciones en la vida social, política, familiar y laboral de las mujeres acaecidas en la segunda mitad del siglo XX, producto de la presión del movimiento social de mujeres en el ámbito internacional, y de que se han producido políticas públicas como acción positiva para crear la igualdad real entre los sexos en las sociedades occidentales, persiste condiciones de discriminación, opresión y exclusión para las mujeres en todos los campos.

En Colombia, por ejemplo, pese a que la Asamblea Nacional Constituyente en 1991 en la Constitución Nacional promulgó igualdad para hombres y mujeres desde el punto de vista formal y legal, de que cada vez más mujeres ingresan al mercado laboral con empleos de tiempo completo, de que las mujeres ingresan a la formación profesional y pueden cualificarse para aspirar a cargos de poder dentro y fuera de la administración pública, de que se ha legislado sobre la violencia intra familiar y en general sobre la violencia contra las mujeres, persisten y se mantiene una real subordinación y desvaloración de las mujeres.

Para comprobar esta situación basta con analizar la condición de las mujeres en el mundo laboral, en donde las transformaciones producto de la globalización y la aplicación de las políticas neoliberales, han ocasionado un deterioro en la calidad del empleo de las mujeres, en lo que se conoce internacionalmente como el fenómeno de *"feminización de la pobreza"*.

Encontramos que la nueva División Internacional del Trabajo estimula el empleo de las mujeres generando una gran contradicción: por un lado, presentando oportunidades económicas y, por el otro, intensificando su

Paradojas del mercado

posición de subordinación en la sociedad por la manera inequitativa en que son incorporadas al mercado de trabajo.¹

En este sentido encontramos que las tendencias de flexibilización laboral expresada en el aumento de trabajadoras a domicilio en sectores como el de la confección hace más evidente la situación de riesgo para la seguridad social de las trabajadoras y pone en escena las contradicciones del trabajo reproductivo y productivo (empleo) en las mujeres y la relación con factores de discriminación en el análisis económico de la sociedad.

1.1. El análisis de lo productivo y lo reproductivo en el concepto de trabajo: una mirada desde el feminismo

La relación directa de las mujeres y el trabajo se convierte en el punto central del análisis de algunas corrientes feministas, especialmente de aquellas que fundamentan su base teórica en la concepción del materialismo histórico, al considerar este asunto como el punto central de la dominación de las mujeres en la sociedad patriarcal.

En esta concepción, el factor determinante de la historia presentado por Engel en los *Orígenes de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*, esta representado en la producción y la reproducción de la vida inmediata. Esto tiene un carácter doble, puesto que por un lado representa la producción de los medios de subsistencia, el alimento, el vestido y el refugio, y las herramientas necesarias para ello; y por el otro, la propagación de los mismos seres humanos, la propagación de la especie.²

En la organización social patriarcal aparecen dibujados dos espacios: el reproductivo de dominio de las mujeres que engendra y mantiene la oferta de fuerza de trabajo y se desarrolla a través de la familia, y el productivo que se desarrolla en el marco de las relaciones del mercado y en el cual las mujeres han tenido una condición de marginales y excluidas, por cuanto su relación con esta se concentra en las actividades de bajo estatus, con salarios irrisorios, inestables y con la ausencia aseguramiento social y protección en caso de desempleo.

En la invisibilidad de las actividades realizadas por las mujeres en la producción de la fuerza de trabajo, como elemento esencial para el desarrollo del capitalismo, se descubren los problemas ideológicos que establecen factores de discriminación, marginación y explotación de las mujeres en la sociedad contemporánea, al no darle valoración ni

¹ GLADDEN, Katheleen. La Reestructuración Industrial, el Subcontrato y la Incorporación de la Fuerza de trabajo Femenina en Colombia. En: El Trabajo femenino en América Latina. Universidad de Guadalajara: México. 1994. P. 171-192

² ENGELS, F. Orígenes de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. 1884/1972. P. 71

visibilización a este trabajo y considerar únicamente como trabajo a aquel que se produce en el sistema económico de intercambio, donde los esfuerzos reciben una remuneración económica (sueldo, salario o precio por labor realizada).³

Esta ocultación del trabajo reproductivo o doméstico se convierte en el problema central de las categorías tradicionales de análisis macroeconómico del trabajo, que emplean planteamientos teóricos que marginan y ocultan todo el proceso de reproducción de la vida y del sistema societal,⁴ puesto que no se considera éste como productor de riqueza y como proceso económico.

Ha sido constante la preocupación de las teóricas feministas develar las causas de la condición de subordinación de las mujeres en la sociedad, una de estas causas apunta a la invisibilidad de las mujeres con relación a las actividades del hogar. La ideología patriarcal introduce y legitima el trabajo doméstico como expresión "natural" de la condición de las mujeres, consideradas ante todo como *"madres o productoras biológicas que procrean, dan a luz y amamantan, [y realizan] todas las actividades de cuidado de los miembros del hogar y su reproducción social"*.⁵ Con lo anterior se produce una división del trabajo enmarcada en el hombre productor - mujer reproductora en lo privado y doméstico.

La feminista estadounidense Heidi Hartmann que estructuró su teoría dentro de los sistemas duales,⁶ concluyó que existe un "proceso laboral dentro de la familia"⁷ que subordina a las mujeres. Ella, al igual que otras feministas, sostuvo que *"los hombres mantienen el control de su poder organizativo, al impedir a las mujeres accedan a los recursos productivos esenciales, tales como salario suficiente para mantenerse a sí mismas, y a través de las restricciones sexuales [...] la subordinación de las mujeres subyace en el interés de los hombres como trabajadores y capitalistas, así como en su interés como esposos y padres"*.⁸

³ ALVAREZ, Lorena. MORENO, Liliana. Las Madres Comunitarias ¿Trabajadoras Invisibles?. En: Revista de la Escuela Nacional Sindical "Cultura y Trabajo". Número 54. Mayo de 2001. P. 58-63.

⁴ En nuestra cultura, tradicionalmente, son las mujeres socialmente las responsables de realizar todas las actividades para reproducir la vida y la fuerza de trabajo. Este trabajo incluye todas las tareas del hogar y la familia.

⁵ CAMPILLO, Fabiola. "El Trabajo Doméstico No Remunerado en la Economía". En: Macroeconomía, Género y Estado. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. 1998. Pág. 102.

⁶ Detalla ciertas estructuras interconectadas a través de las cuales los hombres subordinan a las mujeres, dentro de las que se considera la relación doméstica como estructura de dominación.

⁷ JÓNASDOTTIER, Anna G. El Poder del Amor ¿le importa el sexo a la democracia?. Edición Cátedra: Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. 1993. P. 115.

⁸ *Ibíd.* P. 85

Antonella Pichio muestra que *“el trabajo doméstico no es simplemente la combinación de tareas necesarias para la reproducción cotidiana del núcleo familiar y para satisfacer las necesidades físicas y psicológicas de sus miembros. [Para ella] la verdadera misión del trabajo doméstico es reconstruir una relación entre producción y reproducción que tenga sentido para las personas. De hecho, se espera que, gracias al trabajo de las mujeres, la relación alienada que estructura el sistema de producción y el sistema social se invierta en el seno de la familia, o al menos, que ésta absorba sus conflictos. [Continua...] el trabajo doméstico tiene como objetivo el bienestar de las personas, mientras que el objetivo de la producción de mercancías es la acumulación de beneficios. [Es claro que para Antonella Pichio] el proceso de acumulación utiliza las energías humanas como mercancías, y la tarea del trabajo doméstico es reproducir esas energías como parte integrante de las personas, tarea que sin embargo debe desarrollarse dentro de los límites de su reproducción como mercancías”*.⁹

Para vencer los factores de discriminación se hace necesario romper la rigidez que separa el trabajo productivo (que se suscita en el mundo del intercambio económico) y el trabajo reproductivo (que tiene que ver con el bienestar y el cuidado de las personas), pues este planteamiento constituye el mayor obstáculo de las mujeres al intentar reivindicar el derecho al trabajo digno.

1.2. Las trabajadoras y la Nueva División Internacional del Trabajo

Las transformaciones de la segunda mitad del siglo XX, producto de la globalización, han afectado considerablemente las dinámicas locales de los países latinoamericanos. Desde finales de la década del setenta se configura una Nueva División Internacional del Trabajo provocada por la internacionalización -transnacionalización- de las economías. Obedeciendo a las nuevas tendencias de organización mundial, los países tercermundistas se convierten en exportadores de bienes manufacturados a los países avanzados industrialmente, a través de un proceso de intercambio de capital y tecnología por trabajo barato. (Gladden, 1993, 112)

El intercambio implica también una serie de contradicciones en las políticas gubernamentales con respecto a las economías nacionales, la privatización de la empresa estatal, la exención de impuestos y los préstamos con bajo interés concedidos por los bancos gubernamentales a las multinacionales y la flexibilización de los mercados laborales, la erosión de las organizaciones sindicales, son algunas de las ventajas comparativas de las transnacionales.

⁹ PICHIO, Antonella. “El Trabajo de Reproducción, Tema Central en el Análisis del Mercado Laboral”. En: Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas Conceptuales. Economía Crítica. 1ra Ed. Icaria. Barcelona. 1994, P. 454.

Los fenómenos propios de la segunda mitad del siglo XX y las transformaciones sociales, económicas y políticas¹⁰ que, de una u otra forma, han acelerado los procesos de emancipación de las mujeres, han propiciado al mismo tiempo la captación de esta población como fuerza de trabajo potencial para minimizar los costos de la producción.

La globalización de los mercados afecta las dinámicas económicas locales, a tal punto que hoy, a diferencia de otras décadas, las mujeres irrumpen cada vez más, en el mercado laboral. En los últimos veinte años se viene registrando un incremento de la población femenina activa, resultado de un efecto que algunos denominan como “feminización de la fuerza de trabajo”, que en ciertos casos contrariamente a los efectos positivos para las mujeres, aumenta las contradicciones de subordinación existentes, puesto que las mujeres siguen siendo percibidas como “*más baratas y dóciles que los hombres*” y de ahí su aumento en la población activa. (Gladden, 1993, 113)

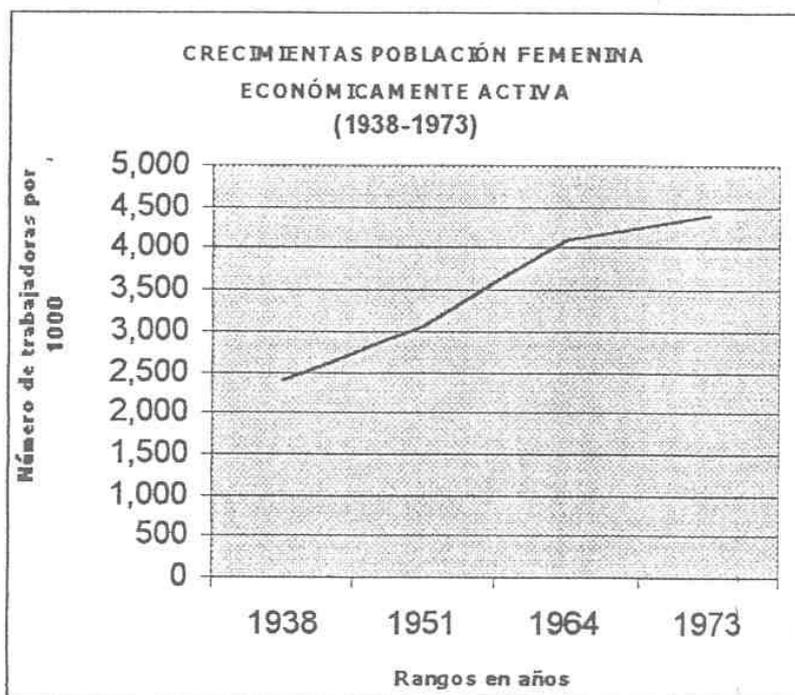
Lo curioso del cambio de actitud respecto al ingreso femenino al mundo laboral, terminado el siglo XX, es que las razones de contratación de las mujeres se asemejan a las consideradas por los empresarios de principios de siglo. El personal preferido son las mujeres jóvenes y solteras, sumisas, pasivas, por ende temerosas y más conformes con los bajos salarios y renuentes a la organización sindical. Un administrador de una planta de montaje explicaba la preferencia por el trabajo de las mujeres de este modo: “*los trabajadores jóvenes varones son demasiado inquietos e impacientes como para hacer un trabajo monótono [...] Si se impone la disciplina sabotean las máquinas e incluso amenazan al supervisor. Pero las niñas cuando mucho lloran un poco*”. (García, 1997, 4)

El aumento de contrataciones femeninas en los países subdesarrollados, incluida Colombia, tiene su énfasis en los procesos de flexibilización laboral, “*no sólo las mujeres están sustituyendo a los hombres sino que los empleos de hombres están siendo transformados en de baja paga e inestables, lo que ha sido típico en los empleos femeninos tradicionales*”. (Gladden, 1993, 114) Impera

¹⁰ El acelerado proceso de urbanización e industrialización (Colombia tenía al iniciar el siglo XX sólo el 10% de su población en las ciudades y al terminarlo se elevó hasta llegar a un 69.6% en 1990. Sin embargo hay que considerar que desde 1995 el proceso de migración campo ciudad se ha acelerado debido al escalonamiento de la violencia en el campo), el aumento de los niveles de educación secundaria y superior, el efectivo control de la natalidad posible por la aparición de los métodos anticonceptivos modernos (El número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil, era a comienzos de los cincuenta de cerca de siete y al iniciarse los noventa se sitúa en torno a los tres hijos). (Mujeres Latinoamericanas en Cifras, 1993, 26), el ingreso acelerado de la tecnología al sector de servicios que dio como resultado la informatización de los servicios bancarios, han transformado las formas de relación sociales, económicas y políticas de hombres y mujeres. La erosión de las familias nucleares, la disminución del número de hijos en relación con las primeras décadas del siglo, la mejor calificación de la mano de obra producto de la implementación de nuevas tecnologías, junto a la aparición de nuevos fenómenos sociales, son algunas de las implicaciones de estos cambios

pues la utilización de fuerza laboral temporal, de medio tiempo y subcontratada, privada de la posibilidad de contrataciones estables e ingresos fijos.

En Colombia, después del descenso de población femenina laboralmente activa, registrado desde la década treinta al setenta, la participación de las mujeres se incrementa considerablemente en los últimos veinte años. De 1970 a 1990, las estadísticas muestran un incremento de población femenina activa del 168.1%.¹¹ No obstante, la participación de las mujeres sigue siendo inferior y persiste su concentración en los sectores peor remunerados.



En Colombia encontramos que la normatividad se está acomodando paulatinamente a las condiciones de la Nueva División Internacional del Trabajo, esto incluye un aumento en la subcontratación de trabajo industrial externo y una informatización del trabajo productivo a través de la implantación del contrato a término fijo y con personal temporal, ampliación de las causales de despido, limitación del derecho a la huelga, con el fin de vulnerar y desintegrar el poder de los sindicatos.¹²

Por otro lado, pese a que en el Régimen laboral Colombiano determina el contrato a domicilio como aquel que realizan aquellas personas que prestan servicios remunerados en su propio domicilio, solas o con la ayuda de miembros de su familia y que la Ley dice que quien contrata está obligado a obtener una autorización del inspector de trabajo o en su defecto del alcalde del municipio, además de que cada trabajador /a a domicilio debe tener una

¹¹Instituto de la Mujer FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias. UNICEF – Colombia. Mujeres Latinoamericanas en Cifras. 1993. Pág. 38

¹² Para ampliación véase Régimen Laboral Colombiano - Ley 50 de 1990

"*Libreta de Salario*" en donde se hará un registro de las características del trabajo,¹³ con el fin de hacer control y vigilancia, estas disposiciones no se cumplen y generalmente este trabajo se convierte en oscuro, ilegal y clandestino.

Las autoridades gubernamentales parecen no percibir las graves consecuencias en las condiciones de salud, trabajo y bienestar de la población, especialmente de las mujeres, por el desarrollo del subcontrato a expensas de la deshumanización del trabajo.

1.3. Participación laboral de las mujeres de la confección en Colombia

El sector textil y de confección ha tenido un papel protagonista en el desarrollo del proceso de modernización capitalista en Colombia y ha ido evolucionando de acuerdo al movimiento de la economía internacional y nacional. Su capacidad de supervivencia y fortaleza industrial, llevaron a este sector, a reaccionar positivamente en las grandes crisis económicas producto de los cambios en los modelos de acumulación.¹⁴

La participación de las mujeres en el sector textil y de confección ha sido representativa durante el siglo XX, sin embargo la situación de estas trabajadoras durante este mismo siglo, ha estado sustentada en modelos de subordinación, marginación y explotación.

Para adaptarse a los ritmos de la productividad las mujeres sufrían un fuerte dispositivo religioso acompañado del desempeño de labores en la familia, producto de la división sexual del trabajo, que las hacía más funcionales para desarrollar las actividades en la empresa textil y de confección. Las llamadas "*costureras*",¹⁵ son un ejemplo. Se les llamaba así a las encargadas de realizar las prendas de vestir, generalmente para los miembros de la

¹³ Descripción de la cantidad y características del trabajo, forma y monto del salario, motivos o causales de la suspensión, valor y clase de material que en cada ocasión se entregue, la fecha de entrega, entre otros. Régimen Laboral Colombiano

¹⁴ "El sector de confección soporta las grandes crisis de 1973 y 1986. El año de 1973 fue crítico para la banca en Colombia, sucedió la conocida "Crisis del Sector Financiaron" que se extendió a los diferentes sectores de la economía entre ellos el productivo, y en 1986 sucedió otra gran crisis a raíz de un proceso de apertura, hincado en el año de 1984, que lastimosamente no arrojó los resultados esperados. [...] Para 1990 época de apertura económica, el diagnóstico de este sector era el siguiente: presentaba aceptables niveles de competitividad con base en precios y calidad de sus productos, penetración de mercados externos, buen posicionamiento internacional y alta incidencia en la generación de empleo, pero igualmente adolecía de tres aspectos que les restaban competitividad: carencia de recurso humano calificado en todos los niveles, falta de infraestructura tecnológica para hacer frente a los retos de una economía abierta y ausencia en general de una estrategia de promoción de las confecciones en los mercados internacionales". PÉREZ, Luz Mónica. Las Asociaciones como Herramienta de Competitividad en el Sector Confeccionista: Un Estudio de Caso. En: Revista Eafit No. 113. P. 41-57

¹⁵ Ibid. P. 43

familia. A las costureras mejores se les crea una imagen reconocida por personas de la zona y de esta forma confeccionan para otras personas distintas a familiares.

Luz Gabriela Arango en el libro *"Mujer, Religión e Industria"* se dedicó a estudiar la situación de las trabajadoras en las pujantes empresas textiles en el Departamento de Antioquia y constató una marcada discriminación sexual que mantenía a las mujeres con un control religioso.¹⁶ Esta discriminación se hacía sentir en: la remuneración de las obreras en relación con los llamados trabajadores calificados y la consideración de que la naturaleza femenina riñe con los dispositivos de la empresa, esta última consideración impuso que las trabajadoras solteras permanecieran en la unidad productiva a causa del celibato guardado y que se considerara el embarazo y los hij@s como difíciles de conciliar con los objetivos de la productividad,¹⁷ como forma de alejar a las mujeres del trabajo productivo.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX, las mujeres ocuparon casi el 78% de puestos de trabajo en las empresas textiles en Antioquia. Se trataba de mujeres jóvenes, procedentes en su mayoría del campo, niñas entre los 12 y 13 años que tenían algún tipo de entrenamiento por sus empleos en trilladoras de café, en fábricas de cigarrillo y tejidos. Poseían otras características propias de sus orígenes rurales humildes, el pertenecer a familias católicas, y por tanto dóciles, ser solteras y poco sindicalizadas, para convertirse en una mano de obra barata apetecida por los dueños de las textiles.

Las mujeres son incorporadas a este mercado laboral por condiciones sociales tradicionalmente asignadas, tales como: habilidad y destrezas para oficios manuales, concentración y adaptación para la realización de actividades monótonas, resignación en el trabajo y poca posibilidad para la organización sindical por ser más sumisas, pasivas y temerosas.

Durante las décadas del treinta al setenta la proporción de mujeres descendió considerablemente por motivos asociados, algunos de ellos, al sexo y la condición moral y social de las mujeres: la implantación de turnos nocturnos, el matrimonio, la maternidad y la prevalente concepción

¹⁶ Las trabajadoras se vieron fuertemente afectadas por estos dispositivos que de una u otra manera lesionaban su vida privada y producían situaciones contradictorias frente a la condición femenina de aquella época. Renunciar a la posibilidad del matrimonio y formar una familia; el rechazo radical al madresolterismo considerado causal de despido inmediato; el mantenerse célibe durante toda su vida; son algunas de estas drásticas implicaciones.

¹⁷ ARANGO, Luz Gabriela. *Mujer, Religión e Industria. Fabricato (1923-1982)*. Medellín: Universidad de Antioquia. 1991. Pág. 339.

patriarcalista de la sociedad, que imponía a las mujeres permanecer en la esfera doméstica.¹⁸

Cuadro No. 1: Población económicamente activa e inactiva. 1938, 1951, 1964 y 1973

Características	1938 1/	%	1951 2/	%	1964 2/	%	1973 3/	%
Población total del país	8,407,956		11,548,172		17,484,508		22,551,811	
Población económicamente activa	4,487,585	100.00	3,755,609	100.00	5,134,125	100.00	5,974,992	100.00
Hombres	2,420,501	53.94	3,054,420	81.33	4,102,063	79.90	4,410,041	73.81
Mujeres	2,067,084	46.06	701,189	18.67	1,032,062	20.10	1,564,951	26.19
Población económicamente inactiva	1,619,398		3,088,167	100.00	5,522,353	100.00	7,510,798	100.00
Hombres	(...)		286,393	9.27	1,051,495	19.04	2,014,607	26.82
Mujeres	(...)		2,801,774	90.73	4,470,858	80.96	5,496,191	73.18

Fuente: Colombia Estadística 1979. Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

1/ La PEA se toma a partir de 14 años

1/ La PEA se toma a partir de 12 años

1/ La PEA se toma a partir de 10 años y no presenta ajuste de cobertura

(...) No hay cifras disponibles

Fuente: DANE -Censos de Población

A partir de la década del setenta y como producto de la globalización económica y la aplicación de las políticas neoliberales en el ámbito internacional, las mujeres ingresan masivamente al mercado laboral con unas características similares de subordinación y explotación de principios del siglo XX.

La necesidad inminente de reducir costos ha llevado a prescindir del trabajador fordiano, padre de familia, asalariado fijo, elemento importante del segundo periodo de industrialización y se contrata una elite de trabajadores "técnicamente capacitados de alto estatus, complementados con una gran masa de trabajadores [hombres y mujeres] subsidiarios de producción, semicalificados, que requieren menor entrenamiento, típicamente impartidos por recursos cortos en pocas semanas o aún con aprendizaje en el trabajo". (Gladden, 1993, 114)

Como parte de este modelo de flexibilización y para incrementar las ganancias los Estados, incluida Colombia, han fragmentado la fuerza de los sindicatos, han reducido los salarios y las prestaciones sociales, y han

¹⁸ Según Luz Gabriela Arango, se dieron otros factores: el ingreso de modernos equipos a la industria, la racionalización del proceso productivo, un crecimiento poblacional acelerado de las ciudades, la aparición de nuevos fenómenos sociales y políticos incompatibles con la organización industrial. Paradójicamente, una vez salen las mujeres de este sector, se racionalizan los procesos, aumentan los salarios y en general las condiciones laborales mejoran substancialmente.

fomentado la utilización de población laboral (hombres y mujeres) temporal, de medio tiempo y subcontratada.¹⁹

Para Katheleen Gladden la Nueva División del Trabajo estimula el empleo de fuerza laboral femenina, por parte de las corporaciones multinacionales, discriminándolas por ser consideradas "más baratas" y disminuyendo sus niveles de calidad de vida. La situación de las mujeres en este Nuevo Modelo plantea cierta contradicción, puesto que por un lado suministra oportunidades económicas para las mujeres y refuerza su posición de subordinación.²⁰

Una de las situaciones más dramáticas la presenta el sector de confección, en donde se adoptan medidas tendientes a reorganizar el trabajo a través de la reducción de las garantías laborales de los trabajadores /as. En esta vía se comienza a privilegiar la subcontratación de "trabajo a domicilio", caracterizada por una baja inversión en infraestructura, tecnología de trabajo intensivo, utilización de mano de obra no calificada y con poco entrenamiento para la realización de la actividad productiva.

El crecimiento desbordado de este sector²¹ y la necesidad de captar población para su desarrollo con bajos niveles de organización sindical y pocas expectativas laborales, hace que las grandes empresas se expandan a otros municipios aledaños a las ciudades. Este proceso se conoce como descentralización industrial.

Las razones que desencadenan el proceso de descentralización industrial no están acompañadas de un sentido altruista que involucra el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones menos desarrolladas, sino por el contrario son motivadas por asuntos que están enfocados a disminuir los costos de producción a través de la desmejora de aspectos salariales, reducción de impuestos y pago de servicios públicos ofrecidas por las administraciones municipales con el fin de fomentar el desarrollo industrial.

La empresa de pequeña escala juega un papel importante en el subcontrato como articulador del sector formal e informal. Estas empresas dependen del trabajo familiar y los recursos locales, baja inversión de capital, tecnología de trabajo intensivo, alta competencia, facilidad de entrega, utilización de mano de obra no calificada y adquisición de calificaciones por fuera del sistema de

¹⁹ GLADDEN, Katheleen. La Reestructuración Industrial, el Subcontrato y la Incorporación de la Fuerza de trabajo Femenina en Colombia. En: El Trabajo femenino en América Latina. Universidad de Guadalajara: México. 1994. P. 171-192

²⁰ Ibid. 173

²¹ En los años 60s el sector de confección, a raíz de ser considerada la industria textil colombiana la más desarrollada en el Área Andina e incluso de Latinoamérica. Pérez. Luz M. Las Asociaciones como Herramienta de Competitividad en el Sector Confeccionista: Un Estudio de Caso. En: Revista EAFIT No. 113. P: 41-57

educación formal. Caracteriza esta empresa la contratación a término fijo con tiempo inferior a un año y el incumplimiento de la legislación laboral en materia de cobertura de la seguridad social y de prestaciones sociales.

Por otro lado la contratación de trabajo a domicilio se constituye en un factor de pauperización de la población femenina. Se estima que en Colombia, por lo menos, *“un 80% de las mujeres que participan en la industria de la confección realizan el trabajo por fuera de las instalaciones formales de la fábrica”*,²² haciéndose invisibles al ser contratadas para hacer su trabajo en los hogares en detrimento de las condiciones de salud y trabajo de ellas y su grupo familiar.

Las trabajadoras a domicilio tienen unas características que aumentan y hacen más persistentes los factores de discriminación. El estar en condiciones de miseria y pobreza, tener niveles mínimos de educación y en no pocos casos de cualificación para el empleo, tener dos o tres *hij@s*, ser jefas de hogar y madres solteras, son variables que acentúan su vulnerabilidad. En estudio realizado en la Ciudad Bogotá, se identificó que por lo menos el 60% de las confeccionistas que trabajan a domicilio están en edades intermedias entre los 18 y 35 años, que la mayor parte se encuentra en etapa de crianza de 2 y 3 hijos y que la gran mayoría combinan el rol doméstico con el trabajo productivo.²³

1.4. Las trabajadoras y las condiciones de Seguridad Social en Colombia

El asunto del subempleo, el desempleo y la informalidad son problemas permanentes de la sociedad Colombiana. Esta situación afecta principalmente a las mujeres y a la población joven.

A pesar de lo anterior, en las últimas tres décadas la población laboralmente activa aumento considerablemente, no obstante los factores de discriminación contra ellas aún persiste, puesto que la aceptación de la mano de obra femenina se da por la disposición de las mujeres a aceptar los bajos salarios por igual trabajo realizado por los hombres y son renuentes a la organización sindical.

La situación de marginalidad y exclusión de la población femenina en el campo laboral tiene sus efectos en la situación de seguridad social de las mujeres. El acceso de la población femenina a este sistema ha sido particularmente accidentada desde su inicio a mediados del siglo XX.

²² GLADDEN, Kathleen. La Reestructuración Industrial, el Subcontrato y la Incorporación de la Fuerza de Trabajo femenina en Colombia. ILSA: México. 1994. P. 171

²³ PÉPREZ, Luz Amparo. FELDMAN, Lys y otras. Riesgos en Mujeres con Múltiples Roles. En: Revista de Estudios Sociales No. 6. Mayo de 2000. P. 27-38

Particularmente, por la situación de invisibilidad del trabajo reproductivo, por concentrarse las mujeres en el sector informal y en otros sectores de la economía con menores garantías en lo social.

Por otro lado, los cambios suscitados en el Nuevo Modelo de Acumulación Internacional, traen otras consecuencias en la búsqueda de acabar con el Estado interventor, en donde se traslada todas las posibilidades de atención pública a las fuerzas vivas del mercado nacional e internacional. En este contexto se encuentra que la seguridad social *“ha pasado del discurso democrático al enfoque del Estado Liberal, [es decir, se ha] centrado [más] en las leyes del mercado que en la defensa de los individuos”*.²⁴

En Colombia existe el Sistema de Seguridad Social Integral, originado a partir de la Ley 100 de 1993, que “debe” garantizar a la población económicamente activa y sus familias, sin importar su condición social, la protección contra la enfermedad, la maternidad, la invalidez, la vejez y la muerte y, en general, contra todos los riesgos que produce la actividad laboral y la cotidianidad.²⁵

Este sistema cuenta con tres subsistemas independientes, que protegen a la población económicamente activa²⁶ en los asuntos de salud, invalidez, vejez y muerte y de riesgos profesionales.²⁷

Para la afiliación la ley estima dos tipos de régimen: el contributivo²⁸ y el subsidiado. El primero es para aquellos trabajadores /as que pueden pagar una cotización y el segundo para quienes no tienen capacidad de pago.

²⁴ GANADO, C. Cesar. La Seguridad Social de Mercado: un Mundo Contradictorio. Medellín: ENS. Revista Cultura & Trabajo. No. 48. (mayo 1999). P. 39

²⁵ Tomando el termino de Seguridad Social “.... en un sentido restringido, para referirse a la previsión de aquellas contingencias que la población económicamente activa experimenta a lo largo de su vida productiva, extensivas también a sus familias, tales como el desempleo, invalidez, vejez y muerte, los riesgos profesionales y el crecimiento de la familia”. DIVISIÓN EDITORIAL. Cartilla de Seguridad Social. Legis. Bogotá. 1999. Pag. 17

²⁶ Cuando se habla de población activa se hace en este contexto desde la lectura del análisis del concepto trabajo como aquel que se intercambia en el mercado económico.

²⁷ Este último atiende a los trabajadores /as de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan. Este Sistema “comprende la prevención, asistencia y prestaciones de los trabajadores expuestos a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”.

²⁸ Existen dos calidades de afiliación en este régimen. Los cotizantes: personas que hacen el aporte al sistema de seguridad social y beneficiario que son los miembros del grupo familiar del cotizante, quienes se benefician de su aporte. Los hij@s menores de 18 años y hasta 25 cuando están estudiando, el cónyuge o compañera /o permanente, y en la ausencia de éstos, los padres y hermanas /os menores o disminuidos físicamente.

1.4.1. Afiliación de las trabajadoras al sistema de seguridad social

La Constitución Nacional de 1991 consideró la seguridad social como un derecho social y un servicio público permanente,²⁹ en esta medida el Estado Colombiano se obliga a garantizar la cobertura total. Como respuesta al mandato constitucional se promulga la Ley 100 de 1993 amparada en los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Esta Ley pretendía para el 2002 cubrir el 100% la población sin discriminación de ninguna naturaleza en todas las etapas de la vida.

Sin embargo, la cobertura de la seguridad social en Colombia aún sigue siendo baja. Para 1998, el total de población cubierta para ambos regímenes era del 49.1%: 18.3% por el Régimen Subsidiado y 30.8% a cargo del Régimen Contributivo.

La situación de las mujeres es dramática en materia de Seguridad Social. En recolección de datos para realizar Indicadores Económicos, Pobreza y Autonomía Económica de las mujeres en Colombia, realizado por la Escuela Nacional Sindical, se lograron datos que muestran la dramática situación de las mujeres en lo que refiere a la atención de la seguridad social.

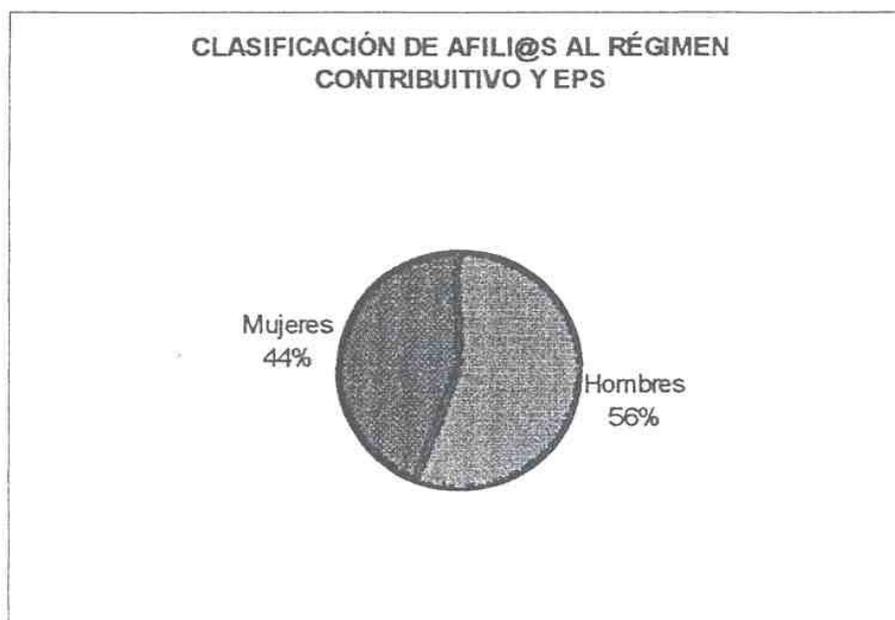
Para 1998 de la clasificación de afiliad@s por sexo a fondos de pensiones obligatorias, para la protección de contingencias de invalidez, vejez y muerte, se encontró que de 2.702.257 sólo 37.71% (1.019.125) eran mujeres.



Fuente: Impacto de la Reforma de la Seguridad Social Sobre la Organización Institucional y la Prestación de los Servicios de salud en Colombia

²⁹ “Artículo 48 de la Carta Constitucional: “La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio, que se prestará por entidades públicas y privadas, bajo la dirección, coordinación y control del Estado y constituye un derecho irrenunciable de las personas”

En 1996 se encontró que de 7.995.834 afiliad@s entre 15 y 44 años al régimen contributivo y EPS, sólo un 43.97% (3.515.570) eran mujeres.³⁰



Fuente: Impacto de la Reforma de la Seguridad Social Sobre la Organización Institucional y la Prestación de los Servicios de salud en Colombia

En la Encuesta Nacional de Hogares del DANE para 1998 se encontró en 3.509.041 casos de población ocupada en el sector informal 44.4% (1.557.948) eran mujeres, de las cuales sólo contaban con seguridad social en salud un 29.58% (460.809), mientras un margen amplio representado en el 70.42% no contaban con atención.

En cuanto a la afiliación al sistema de pensiones en el mismo número de casos se encontró que 17.56% (273.629) están afiliadas, mientras la inmensa mayoría representada en un 82.43% (1.265.972) no están protegidas contra las contingencias producto de la invalidez, vejez y muerte.

³⁰ CARDONA, Alvaro y otros. Impacto de la Reforma de la Seguridad Social sobre la Organización Institucional y la Prestación de los Servicios de Salud en Colombia. Universidad de Antioquia: Medellín. P. 297

2. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de Estudio

Teniendo en cuenta las pretensiones de la investigación y la población objetivo se optó por un modelo descriptivo y participativo, que combina instrumentos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa.

Pasos seguidos:

- Revisión material bibliográfico alrededor de la temática
- Planteamiento del tipo de investigación, los contenidos temáticos y la descripción de variables
- Diseño de instrumento para recolección de información cuantitativa (encuesta y muestreo)
- Aplicación de la encuesta a 153 trabajadoras de la confección en Donmatías.
- Diseño de instrumentos para recolección de información cualitativa
- Presentación de informes preliminares
- Presentación de informe final

2.2. Población del Estudio

1500 trabajadoras formales, subempleadas e informales del sector de confección de Donmatías.

2.3. Técnicas de recolección de información

- Aplicación de encuesta. En total se aplicaron 153 encuestas, que corresponde a un muestreo determinado para una población estimada de 1500 trabajadoras del sector de confección en Donmatías. Para esta encuesta se determinó un margen de error del 7.5% y un nivel de confianza del 95%. Además se tuvieron en cuenta otras consideraciones que son el tipo de empresa y el tipo de contrato de las trabajadoras.

- Aplicación de taller participativos con trabajadoras del sector de confección en Donmatías. Esta técnica de recolección de información cualitativa se utilizó con objeto de hallar información primaria que permitiera describir algunas situaciones de trabajo de las confeccionistas y recoger impresiones y puntos de vista frente a la actividad que desarrollan.
- Aplicación de entrevistas semiestructuradas para trabajadoras formales, por horas y a domicilio. Con ellas se recogió información cualitativa que permitió describir situaciones particulares de las mujeres producto de la combinación del trabajo productivo y reproductivo en las viviendas y las relaciones que esto tiene con la seguridad social, particularmente en lo referido a los riesgos profesionales.

2.4. Procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de la información cuantitativa representada en la encuesta se utilizó el programa estadístico EPI- INFO. La información cualitativa se agrupó teniendo en cuenta las categorías de análisis del estudio.

3. LAS TRABAJADORAS DE LA CONFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE DONMATÍAS. IMPLICACIONES DEL NUEVO MODELO DE ACUMULACIÓN EN LA CONDICIÓN DE MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES

El municipio de Donmatías está ubicado en la zona norte³¹ del departamento de Antioquia a 49 kilómetros de la ciudad de Medellín. Su extensión es de 181 kilómetros cuadrados y está a una altura sobre el nivel del mar de 2.200 metros. La temperatura media es de 16 °C.³²



Durante todo el siglo XIX y principios del XX, la población Donmatieña se concentró en la actividad minera, fundamentada en la explotación de oro y plata. Hacia 1982, datos estadísticos del departamento de Antioquia, reportaron que la extracción de minerales había pasado a ser insignificante con relación al pasado.

³¹ El Norte de Antioquia está compuesto por los municipios de Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina, Donmatías, Enterríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Valdivia y Yarumal.

³² Latitud Norte 6°29'0" - Longitud al Oeste 75°23' 53". Pisos térmicos: medio 72 kilómetros cuadrados y frío 109 kilómetros.

La producción agrícola ha sido una de las actividades tradicionalmente más conservada, pero su representación económica no ha tenido importancia frente a otros sectores como el de la producción pecuaria. Este último sector se establece sobre la pequeña y mediana empresa y se ha fortalecido por la existencia de un mercado de muchas posibilidades en la demanda de carne de porcinos y bovinos, de leche y sus derivados.

Hoy la fuente de empleo para miles de personas, especialmente mujeres, en el área urbana y rural del Municipio es el desarrollo de unidades productivas de distinto nivel en el sector de confección. Estas últimas se desarrollaron como resultado del proceso de descentralización industrial dirigido a municipios aledaños a Medellín y su Área Metropolitana.

3.1. Donmatías y el Proceso de Descentralización Industrial

El municipio de Donmatías se ha beneficiado del proceso de descentralización industrial, acentuado en el departamento de Antioquia hacia la década del 60, produciendo fuente de empleo para la población urbana y principalmente para las mujeres. Allí, como en muchos otros municipios aledaños a las ciudades más industrializadas del País, la confección se expande a expensas de una condición de deshumanización del trabajo, especialmente de la población femenina, por las condiciones de flexibilización laboral, caracterizadas por proceso de informatización del trabajo a través del subcontrato, la contratación a destajo y a domicilio.

En este Municipio se da un proceso de industrialización que transforma las condiciones sociales, económicas y culturales, movidas por la concentración de unidades empresariales de diferenciado nivel, empresas, microempresas y famiempresas. Para la evolución acelerada de la pequeña y mediana empresa se requirió, en muchos casos, convertir las viviendas en el espacio para actividad económica. Esto transformó substancialmente el entorno urbanístico y afectó el crecimiento poblacional por el número de migrantes, que en su mayoría fueron mujeres campesinas atraídas por las propuestas de empleo en el sector

3.2. Factores demográficos

Según las proyecciones poblacionales de los últimos censos para el 2002, Donmatías cuenta con 15.222 habitantes de los cuales se calcula que 53% (8.068) son mujeres.

Al revisar la información estadística del Departamento Administrativo de Planeación – DANE - correspondiente a los últimos censos de población en Colombia, encontramos que desde la década del sesenta la población

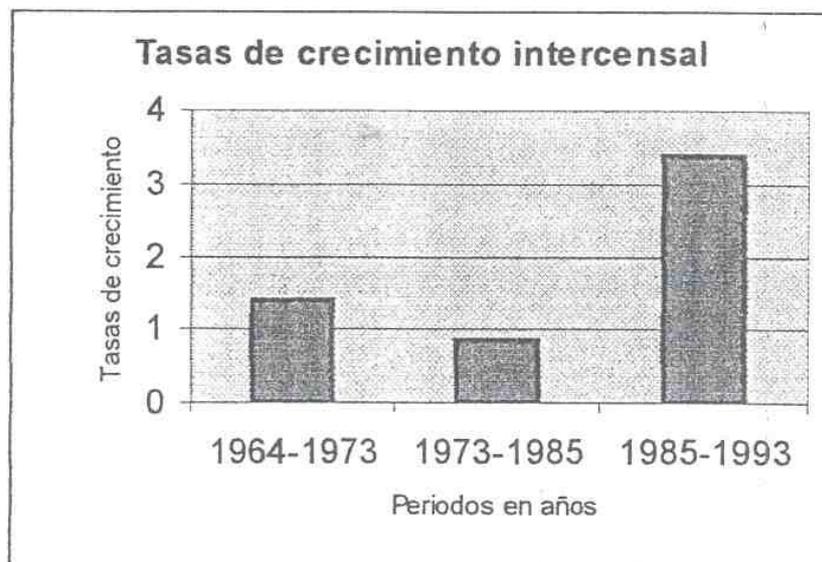
donmatieña ha crecido en un 64% aproximadamente. Pasando de 9.311 habitantes en 1964 a 15.222 hacia el 2002.

Cuadro No. 2. Totales de población (zonas urbana y rural) últimos censos y proyecciones estadísticas

Años	Zona urbana	Porcentaje	Zona rural	Porcentaje	Total
1964	3587	38.5	5724	61.5	9311
1973	4074	38.4	6536	61.6	10610
1985	5430	46.0	6376	54.0	11806
1993	8336	58.7	5863	41.3	14199
1999	9088	62.1	5546	37.9	14634
2000	9244	62.3	5588	37.7	14832
2001	9400	62.5	5628	37.5	15028
2002	9555	62.8	5667	37.2	15222

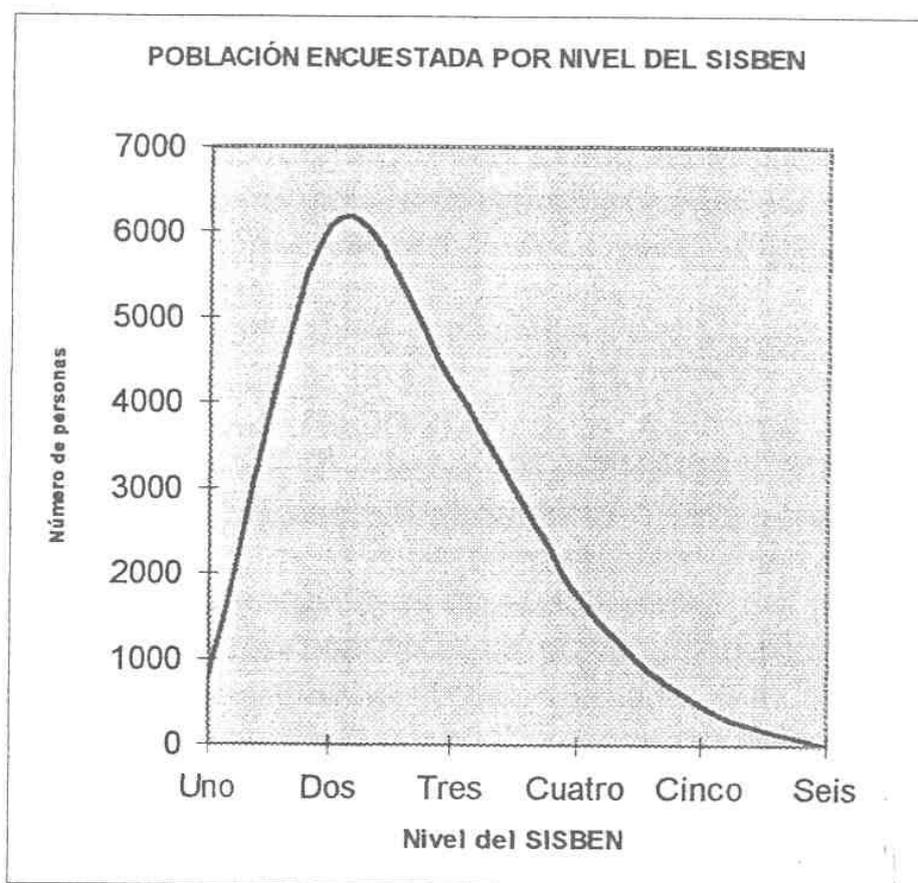
Fuente. Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia (Dirección de Indicadores Socioeconómicos y Demográficos)

Pese a que en el Municipio cuentan con una amplia extensión de tierra propicia para el desarrollo agrícola y pecuario, y de contar con tierras fértiles ubicadas en pisos térmicos fríos y cálidos, la población se concentra mayoritariamente en la zona urbana. Para el 2002 el 62.8% (9.555) de la población esta ubica en la cabecera municipal.



Las tasas de crecimiento intercensal también muestran un crecimiento acelerado de la población en el periodo comprendido del 1964 a 1993. Múltiples estudios mencionan como factor determinante de este crecimiento, el incremento de la mediana y la pequeña industria durante este período. Muestra de ello, es el aumento de desplazamiento de población rural hacia la cabecera municipal.

Según los Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas³³ el 5.8% (883) de la población de Donmatías se encuentra en condiciones de miseria y el 51,3% (7.809) son pobres.³⁴



Al analizar la afiliación al régimen subsidiado en salud en el Municipio, se encuentra que el 77.4% (10.320) de la población donmatieña está en los niveles dos y tres. De los 13.333 afiliad@s a este régimen un 52% son mujeres que en el 62% de los casos pertenecen a la zona urbana.

En cuanto a la infraestructura hospitalaria Donmatías solo cuenta con un hospital y una clínica. Un consultorio médico, un laboratorio y dos

³³ El indicador NBI - Necesidades Básicas Insatisfechas está determinado por las siguientes variables. A) Vivienda inadecuada: expresada en las carencias habitacionales, referentes a las condiciones físicas de la vivienda. B) Vivienda sin servicios públicos: Se considera si no cuenta Antioquia con una fuente adecuada de agua y condiciones sanitarias. C) Hacinamiento crítico: Más de tres personas por cuarto. D) Inasistencia escolar: Al menos un niñ@ entre 7 -11 años pariente del o la jefe de hogar no asiste a la Escuela. E) Alta dependencia económica: Más de 3 personas por miembro ocupado y el o la jefe tuvieron una educación inferior a tres años. Anuario Estadístico de Antioquia - 2000. Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Información Geoestadística. P.7-14

³⁴ Población en miseria. Familias que se encuentran en extrema pobreza. Son aquellos hogares que cubren 2 ó más del NBI. Población en pobreza. Corresponde a familias en situación de pobreza urbana.

consultorios odontológico,³⁵ lo que da cuenta de la limitada atención en salud para el total de la población.

3.3. Factores sociales que afectan la vida laboral de las trabajadoras: oferta laboral, la migración y la familia

Los procesos acelerados de crecimiento industrial en el sector de confección, asociado a otros factores demográficos como la migración progresiva de población joven, han ocasionado la transformación económica y cultural de esta pequeña sociedad conservadora.

En censo de unidades productivas presentes en el Municipio realizado por la Escuela Nacional Sindical a finales del año 2000, se encontraron 62 unidades productivas, que respondían a la siguiente clasificación: 2 famiempresas, 10 pequeñas empresas, 49 medianas y una empresa. Allí se ocupaban en temporada baja aproximadamente 1.282 personas.

Un 73.8% (113) de las trabajadoras no son oriundas del Municipio, de estas últimas la gran mayoría, representada en el 60.17%(68) son población rural de otros municipios del departamento de Antioquia, que llega atraída por las ofertas laborales del sector. Otra proporción considerable de trabajadoras, el 28.3% (32), vino del Área Metropolitana del Valle de Aburra, municipios que rodean la ciudad de Medellín. Sólo un 22% (25) tienen tiempos de residencia inferiores a tres años, las restantes llevan más de tres años en Donmatías. En cuanto a las causas que ocasionaron la migración predomina la búsqueda de trabajo en el 72.57% (82) de los casos.

Cuadro No. 3. Causa de migración

¿DÓNDE VIVIÓ ANTES DE VIVIR EN EL MUNICIPIO?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Huyendo de la violencia	7	6.19
Trabajo	82	72.57
Calamidad	2	1.77
Contrajo matrimonio con un poblador	9	7.96
Adquisición de vivienda	4	3.54
Otras	8	7.08
No sabe/ No responde	1	0.88
Total	113	100

Las nuevas pobladoras fueron en su mayoría mujeres jóvenes y solteras que llegan con la necesidad de emplearse en las pequeñas empresas, alrededor

³⁵ Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Información Geostatística. 1998. P. 14.1.

de los años 70s. Estas mujeres se hospedan en residencias de la familia del sector en pequeños cuartos improvisados, actualmente esta condición se mantiene en uno de cada diez casos de trabajadoras que viven en piezas e inquilinatos.

En las historias de las confecciones mayores de 40 años y migrantes se puede notar un sentimiento de libertad cuando relatan la historia de su llegada al Municipio. En los talleres se escucharon historias de la pobreza, de la violencia intrafamiliar, violencia social y política, del control de sus vidas por parte de su padre, madre y hermanos, lo que las hizo sentirse particularmente independientes al estar lejos del control social. Por otro lado el mezclarse población urbana con población rural, otra vivencia y otras mentalidades también trajo grandes transformaciones en el Municipio.

Estas transformaciones tienen como consecuencia conductas poco comunes en el comportamiento de algunas trabajadoras, que cambiaron la dinámica del pequeño municipio anclado en principios conservadores. Lo anterior se ve reflejado, según observaciones, en los altos consumos de bebidas alcohólicas de algunas confeccionista, el incremento del madresolterismo, que se estima en 36 casos por cada 100 mujeres.

El 88.9% (136) de estas trabajadoras tienen en promedio uno a tres hij@s, conviven con la familia materna y /o paterna en el 31.4% (48) y con esposo e hij@s en el 59.5% (91) de los casos estudiados. Más de la mitad de estas mujeres, 54.2% (83), se consideran jefas de hogar por asuntos relacionados con la manutención económica y la autoridad.

Cuadro No. 4. Consideración jefatura de hogar

POR QUÉ SE CONSIDERA JEFA DE HOGAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sostiene económicamente hogar	27	17,6
Tiene la autoridad	2	1,3
Comparte la jefatura con otras personas	8	5,2
Sostiene económicamente hogar y tiene autoridad	39	25,5
No se considera jefa de hogar	67	43,8
No sabe / No responde	10	6,5
Total	153	100,0

El sentido de autoridad en estas mujeres es problemático porque se confunde con el autoritarismo y el maltrato. Para muchas de ellas autoridad es corregir a los hij@s y corregir es sinónimo de golpear, gritar, sancionar y maltratar cuando intuyen comportamiento inapropiado cometidos por éstos.

Aunque no se conocieron cifras oficiales al respecto, se pudo constatar por testimonios de las trabajadoras a domicilio jóvenes y madres solteras, quienes no tuvieron reserva sobre este asunto, los casos de violencia intrafamiliar que van desde el maltrato psicológico hasta el físico. Algunas

relataron historias de sus padres y padrastros alcohólicos que golpeaban constantemente a sus madres, trabajadoras de la confección también, y a ellas por causas diferentes.

Por ejemplo, tres de las trabajadoras a domicilio entrevistadas para efectos de este estudio, S., M. y R., dijeron ser víctimas de violencia intrafamiliar por parte de sus madres, padre, padrastro, hermanos y los novios. Las tres son hijas de confeccionistas con contratos formales de trabajo, tienen 1 y 3 hij@s. Se embarazaron en edades que oscilan entre 14 y 19 años. Una vez embarazadas permanecieron en la casa materna al cuidado de sus hij@s y sus herman@s menores, obligadas por su familia. A estas tres mujeres, pese a su juventud, desde temprana edad asumieron los roles de madres de sus propios herman@s, mientras sus madres trabajaban en las unidades productivas de la confección. S. y R. tiene problemas de alcoholismo y algunos de sus familiares cercanos también son alcohólicos.

La situación de marginación y exclusión también tiene que ver con la multiplicidad de roles que desempeñan las mujeres en sus familias, madres, esposas, jefas de hogar e hijas encargadas de manutención de padre, madres, abuel@s y herman@s. El 49.7% (76) de las trabajadoras conviven con esposo o compañero permanente. Otro 41.2% (63) son solteras y 7.8% (12) son viudas o separadas. Estas mujeres viven en casas alquiladas en el 63.4% (97) de los casos, ubicadas en la zona urbana.

Cuadro No. 5. Tenencia de la vivienda

Tipo de vivienda	Frecuencia	Porcentaje
Propia	41	26,8
Alquilada	97	63,4
Prestada	4	2,6
Compartida con otro /as familiares	9	5,9
No sabe / No responde	2	1,3
Total	153	100,0

Las ofertas de empleo están representadas en la mediana y pequeña empresa, que no tiene muchas garantías en cuanto a las prestaciones sociales, salud ocupacional y seguridad social. Otro margen amplio está en la informalidad a través del subcontrato.

3.4. Empleo, subempleo e informalidad

En el sector de la confección en Donmatías los empleos se caracterizan por ser temporales y de alta rotatividad por el número de unidades productivas existentes y por las pocas posibilidades de estabilidad laboral.

El proceso de flexibilización laboral en el Municipio es acelerado y explota principalmente a las trabajadoras que se asientan en sus domicilios, puesto que este tipo de actividad laboral se convierte también en una cadena de

trabajo gratis aportado por otros miembros de la familia. Vemos que a medida que baja la población de trabajadoras contratadas con salario fijos y contratos indefinidos, aumenta el ejército de trabajadoras marginales a destajo, contratadas por tiempo determinado, labor, hora y a domicilio.

De los 153 casos de trabajadoras estudiados sólo 11.1% (17) tienen contrato a término indefinido. Hay una gran masa de trabajadoras, 88.9% (136), con contratos a término fijo y subcontratadas. De estas últimas el 28.67% (39) tienen contratos por tiempos inferiores a un año y 40.4% (55) trabajan por labor, por hora y a domicilio.

Los salarios también se convierten en el termómetro para determinar las condiciones de marginación y subordinación de las trabajadoras, puesto que en la medida en que estos bajan y que se hace más grande la brecha entre el salario devengado por la trabajadora de planta, quien trabaja por hora y labor, y quien labora domicilio, se muestran las condiciones sociales, económicas y de salud de cada uno de estos grupos.

Un 27,5% (42) de las trabajadoras reciben ingresos mensuales inferiores a un salario mínimo, lo que va en detrimento de las condiciones dignas de trabajo. Las que reciben esta remuneración son las trabajadoras informales que laboran a domicilio, las que tienen contratos por horas y labor contratada.

Un 64.1% (98) de las 153 trabajadoras encuestadas tienen un ingreso mensual de un salario mínimo y sólo 13 (8.5%) reciben más de este salario hasta dos.

Cuadro No. 6. Ingresos Mensuales

INGRESOS MENSUALES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Salario mínimo	42	27,5
Un salario mínimo	98	64,1
Más de 1 hasta 2	13	8,5
Total	153	153,0

Cuadro No. 7. Tipo de Contrato

TIPO DE CONTRATO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contrato a término indefinido	17	11.11
Contrato a término definido	79	51.63
Por labor contratada	8	5.22
A domicilio	31	20.26
Por hora	16	10.45

El trabajo a domicilio se realiza sin ningún control legal por parte del ente gubernamental, desconociendo todo lo establecido en el Régimen Laboral Colombiano. Por ejemplo, se encontró una contratación de actividades de terminación de prendas como el Jean sin ningún control. Tres trabajadoras a domicilio jóvenes entrevistadas manifestaron participar del proceso de terminación de jeans y recibir un pago de 65 pesos por unidad, trabajan hasta altas horas de la noche en temporada y no realizan ningún registro de esta actividad ante ningún organismo gubernamental o privado.

Con las trabajadoras a domicilio, por hora y labor contratada se pudo constatar la condición de deshumanización del trabajo en el caso de las mujeres. Bajos precios por unidad ofrecidos para las actividades de terminación. Incapacidad de las trabajadoras para distinguir los factores de explotación. Falta de empoderamiento de las mujeres para la negociación de precios. Celeridad en las entregas de prendas terminadas por debajo de los tiempos reales. Poca presión de los sindicatos y demás organizaciones sociales. Falta de vigilancia y desinterés de la Administración Municipal sobre estos asuntos. Condiciones de trabajo inadecuadas.³⁶ Entre otros.

De las 98 trabajadoras con contratos a término indefinido y definido, el 38.7% (38) habían cambiado de empleo en el último año. Lo que implica una alta rotatividad en los puestos de trabajo. De estas últimas, el 57.8% se habían cambiado más de dos veces.

Más de la mitad, el 52.3% (80) exactamente, de las consultadas tienen entre un mes y un año de contratación, lo que implica inestabilidad y mucha rotación en los puestos de trabajo. Pero, contradictoriamente a las condiciones y situación de las trabajadoras el 55.6% (85) de las consultadas dice tener mucha estabilidad en su actual empleo. Esta situación permite vislumbrar una resignación frente a las condiciones deshumanas del trabajo productivo en el sector por parte de las trabajadoras, debido a que hay una ignorancia que impide distinguir y visualizar la condición de explotación, marginación y miseria de los empleos. Esto último, es determinante a la hora de analizar los resultados de los procesos organizativos de las mujeres, puesto que predominan las necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación y empleos) a los intereses estratégicos de organización y movilización social en torno a buscar mejores condiciones y bienestar para ellas y su grupo familiar.

³⁶ "... Pulir jeans significa quitarles todas las hebras que quedan sobre la costura [...] Para pulirlos me quedo en la cama sentada hasta las once de la noche [...] después siento calambres en las manos y me duele mucho la espalda, el cuello y la cintura [...] los ojos me arden". S... Entrevista realizada el 23 de febrero a trabajadora a domicilio".

3.5. Edad, educación y empleo

La relación de estas tres variables juega un papel muy importante en las condiciones de marginación y exclusión de las mujeres en el Municipio. A mayor estudio y capacitación para empleo, mayor posibilidades económicas y autonomía para la consecución de oportunidades laborales.

El desarrollo de este sector de la producción vincula principalmente población femenina joven. En la encuesta aplicada para efectos de este estudio se pudo constatar que el 65.4% (100) de las trabajadoras tienen edades que oscilan entre los 18 y 35 años y de cada 100 trabajadoras por lo menos tres son menores de 18 años.

Sin embargo, hay un margen considerable de trabajadoras en edades superiores a los 35 años, arrojadas del mercado laboral formal hacia la informalización a través de la subcontratación. Estas mujeres, generalmente, desarrollan su actividad productiva en talleres improvisados, ubicados en el lugar de residencia, sin las mínimas condiciones de seguridad industrial y en condiciones de hacinamiento.

En cuanto a los niveles de educación siguen siendo bajos. Un 75.16% (115) no concluyó su ciclo de formación básica (primaria y secundaria). Sólo 11 trabajadoras de las 153 encuestadas manifiestan estar estudiando actualmente, ya sea secundaria, primaria o realizando alguna formación para el empleo.

Cuadro No. 8. Grupos de edad

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menores de 18 años	5	3,3
De 18 a 25 años	38	24,8
De 26 a 35 años	57	37,3
De 36 a 45 años	36	23,5
De 48 a 55	17	11,1
Total	153	100,0

Cuadro No. 9. Niveles de escolaridad

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ningún estudio	3	2,0
Primaria incompleta	20	13,1
Primaria completa	53	34,6
Secundaria incompleta	39	25,5
Secundaria completa	34	22,2
Estudios superiores incompletos	3	2,0
Estudios superiores completos	1	0,7
Total	153	100,0

Sólo un 34.6% (53) de ellas habían recibido formación en el campo laboral, mientras que la inmensa mayoría correspondiente al 65.35% (100) nunca recibieron esta capacitación y el adiestramiento para el trabajo lo tuvieron en los puestos de producción.³⁷ Por otro lado las trabajadoras a domicilio realizan el adiestramiento para el trabajo paralelamente a la realización del trabajo doméstico. Por lo que el nivel de calificación de las confeccionistas, especialmente de quienes trabajan a domicilio, es muchos casos irregular y deficiente, dicha situación las pone en desventaja para competir laboralmente en el sector.

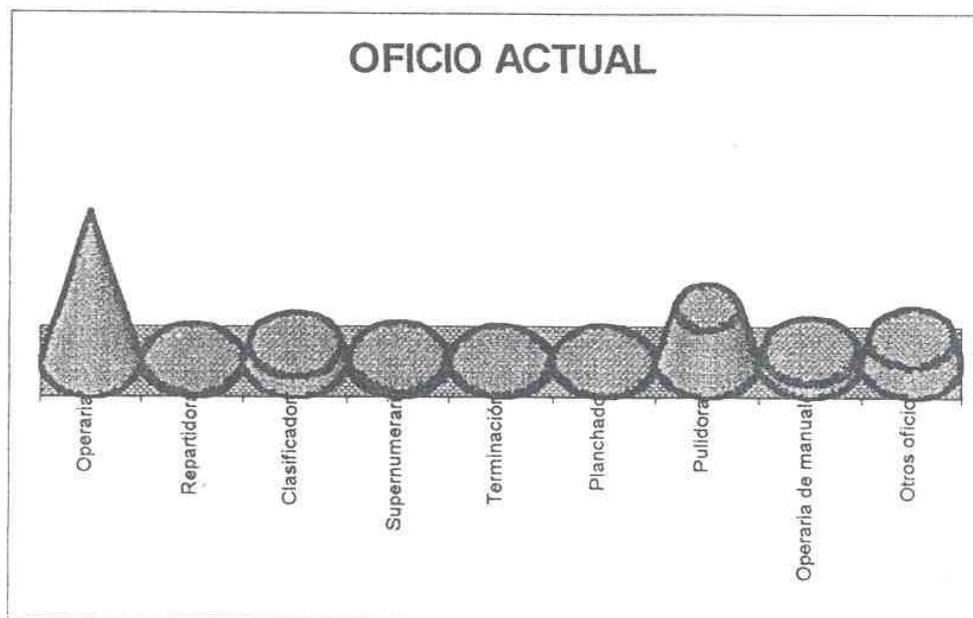
Sin embargo, hay un gran margen de trabajadoras representadas en el 62.1% (95) que tienen una experiencia de 5 y más años, lo que las coloca como población competitiva para las necesidades del proceso de producción fragmentado y económica a la hora de contratar.

3.6. Cargos y promoción en el empleo

Los empleos que tradicionalmente ocupan las trabajadoras en el Municipio son los que ofrecen menos posibilidad de ascenso y promoción. Se les busca para que desempeñen los oficios de operarias, pulidoras y clasificadoras. Hay una proporción de trabajadoras inferior en oficios como repartidoras, supervisoras operarias de manuales, entre otros.



³⁷ Característica principal del Nuevo Modelo de Acumulación



Predominan las operaria y las que realizan actividades de terminación de prendas. El 79.1% (121) de las trabajadoras nunca ha sido promovida de cargo o oficio a uno de mayor categoría y / o mejor salario. Un margen pequeño de trabajadoras, representadas en el 11.1% tuvo algún tipo de ascenso. Indica lo anterior un margen bajo de promoción y ascenso en el empleo que aumenta las transferencias negativas del trabajo a otras áreas de la vida social de las confeccionistas, inconformidad, indecisión, baja autoestima y poco sentido de pertenencia con lo que hacen.

En el caso de las trabajadoras a domicilio existen una dependencia total de la pequeña unidad productiva y ésta a su vez es monopolizada por la organización que vende el producto terminado al agente comercializador. La trabajadora a domicilio esta totalmente subordinada, sin posibilidad de mejorar las condiciones laborales, su autonomía o de ampliar la capacidad de negociación ante la unidad productiva mayor.

Particularmente, lo anterior, obedece a que las trabajadoras sólo dominan un pequeño proceso descentralizado dentro de la unidad productiva (pulir prendas, pegar botones, abril ojales, pegar bolsillos, entre otros) que son considerados como tareas de menor valor y bajo status.

Las posibilidades de este ejército de trabajadoras en cuanto a aspiraciones salariales, autonomía para la contratación y empoderamiento a la hora de negociar los precios disminuye, en la medida en que se desconoce todo el proceso de producción y no se domina el conocimiento total para el ensamblaje de las prendas.

3.7. Sobre carga en el trabajo productivo

Por testimonios de las trabajadoras se pudo constatar que los supervisores y empleadores fijan niveles de rendimiento por encima de los reales, lo que se constituye en una violación de los derechos de las trabajadoras. Esto explica que muchas veces estas se vean obligadas a trabajar horas adicionales a su jornada de trabajo y hasta los días festivos sin remuneración, con la amenaza de perder el empleo por bajo rendimiento.

A lo anterior se suma el que los ritmos acelerados de trabajo impiden la existencia de pausas de descanso durante la jornada, salvo la destinada al almuerzo a mediodía. En muchas unidades de producción, según testimonios arrojados en los talleres, este tiempo no se considera trabajo y no se computa como tal.

El trabajo extraordinario es frecuente, especialmente en la noche y los días domingos y festivos. Lo más alarmante es que en muchos de los casos indagados éste es impuesto por el empleador y cumplido por las trabajadoras sin poner ninguna resistencia.

El 35.3% (54) de las trabajadoras sienten que su jornada de trabajo es prolongada y que les exige mucho desgaste corporal y psíquico.

El 73.3% (77) de las trabajadoras empleadas con contratos formales laboran de una a dos horas diarias adicionales a su jornada laboral legal. Es decir, cada una de estas trabaja entre 54 y 60 horas a la semana, lo que implica una carga laboral superior a la estimada. Es particularmente grave el que un grupo considerable de estas trabajadoras, representadas en el 7.8% (12), trabaja en temporada alta para la producción entre tres y cuatro horas diarias adicionales, lo que lesiona gravemente su condición de salud y trabajo, por los grados de stress y fatiga que se pueden registrar.

El 6.5% (7) de las trabajadoras que laboran tiempo extra en Donmatías no reciben remuneración por este trabajo, lo que se convierte en factor de explotación y violación de los derechos laborales.

3.8. La relación entre lo productivo y lo reproductivo. Otro factor de discriminación para las trabajadoras en Donmatías

El 49.7% (76) de las trabajadoras encuestada para este estudio, manifestó tener esposo o compañero permanente, otras están separadas, divorciadas o son madres solteras, lo que permite establecer que estas mujeres se ven enfrentadas a la doble jornada y al desempeño de múltiples roles: trabajadoras, madres y esposas.

El desarrollo de múltiples roles trae consecuencias negativas que afectan la salud física, el bienestar psicológico y la productividad de las mujeres en muchos casos. Según los testimonios de algunas de las trabajadoras por contrato formal recogidos en los talleres, se puede determinar que el trabajo doméstico les acarrea un esfuerzo físico alto, especialmente a las operarias de máquinas, esto se manifiesta en agotamiento, asociado a malestares como: dolores de cabeza, tensión muscular, stress y fatiga. Los datos apuntan a que trabajan en promedio de tres a cuatro horas en actividades de reproducción y cuidado de los hij@s.

A las trabajadoras a domicilio no les va mejor, puesto que se considera aún más riesgoso para la salud de las mujeres el intercambio del trabajo productivo y reproductivo en el mismo escenario. Se estima que estas mujeres trabajan productivamente un promedio de 12 horas diarias, en temporada de alta producción. Estas largas jornadas se extienden hasta altas horas de la noche debido al trabajo doméstico, la carga de los hij@s y los cortos plazos que imponen los contratistas.

Los testimonios de algunas confeccionistas a domicilio, cuyas edades varían entre 35 y 45 años, indicaron que ellas fueron trabajadoras asalariadas. Generalmente, estas mujeres abandonaron la fábrica por estar al pendiente del hogar. Poseen maquinaria y los precios de su trabajo son variados dependiendo de su capacidad de negociación, se paga a destajo, en muchos casos, contra entrega semanal.

Existe un grupo de trabajadoras a domicilio menores de 25 años y poco adiestramiento para el trabajo productivo, que realizan labores de terminación que, en la mayoría de los casos, trabajan puliendo prendas pagadas a un bajo costo por unidad.³⁸ En entrevista realizada a una de estas trabajadoras en febrero del 2002 manifestó sólo llegar a ganar sesenta y cinco pesos (\$65) por unidad de Jean pulido y alcanzar a pulir diariamente entre 100 y 120.

Otras consideraciones importantes propias del desempeño de roles femeninos, son los que tienen que ver con los altos niveles de angustia y la ansiedad generada por las preocupaciones de las mujeres que trabajan, tales como el cuidado de los hij@s mientras cumplen con el horario laboral.

³⁸Testimonio "... En casa debo realizar todas las labores domesticas, mientras mi mamá y papá trabajan. Mi mamá trabaja en una empresa que tiene dos nombres [...] o sea tiene dos plantes, ellas responden por toda la obligación porque mi papá siempre ha sido borracho e irresponsable. [...] Me levanto a las 6 de la mañana, despacho a mis hermanos para la escuela, salgo por la leche, regreso a casa y sirvo el desayuno para mis padres. Si han traído la pulida pulo un rato en la mañana, cuando no la han traído, tiendo camas y arreglo casa rápidamente. Después me pongo a pulir, dependiendo de la urgencia del trabajo. Algunas veces espero hasta preparar el almuerzo [...] Cuando mamá llega temprano me ayuda, muchas veces nos quedamos hasta las Once". Febrero 23 de 2002.

Esto se convierte en una carga psíquica que se complementa con la presión de la producción y los horarios de trabajo extensos. Este asunto se convierte en otro factor de discriminación y explotación para las mujeres, puesto que a la carga laboral se le debe sumar otra carga, la del trabajo reproductivo que implica las labores de la casa y el cuidado de la familia.

Es importante, al mismo tiempo resaltar, que hay otras circunstancias sociales y económicas que se convierten en factores de riesgo para las trabajadoras. Es el caso de la violencia intrafamiliar sufrida por las mujeres, las maternidades no deseadas y los conflictos que vivencias con sus parejas amorosas, que en muchos casos se tornan también en violencia.³⁹

3.9. Algunos asuntos sobre la salud sexual y reproductiva de las trabajadoras

Pese a que este grupo de trabajadoras está en edad reproductiva, solamente la mitad de ellas está planificando, al indagar sobre este asunto muchas responden que no tienen compañero sexual estable y por tanto no consideran la planificación necesaria. Entre los métodos utilizados por quienes planifican en orden de importancia prefieren: las píldoras, el condón, la inyección y los óvulos.

Es importante mencionar que de las 153 trabajadoras encuestadas para efectos de este estudio, 23 admitieron haber presentado abortos alguna vez en su vida, de las cuales 3, representadas en el 3.3%%, dicen habérselos hecho practicar por voluntad propia ante embarazos no deseados.

La sociedad donmatieña aún no tiene políticas claras frente a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Para las confeccionistas jóvenes el tema de la sexualidad con relación a la genitalidad todavía sigue siendo un tabú.

El 75.8% (116) de las trabajadoras encuestadas no había sido beneficiarias de campañas de promoción y prevención en salud. El 20.9% (32) que habían recibido estos beneficios, obtuvieron servicios ginecológicos gratuitos y capacitación en salud sexual y reproductiva por lo menos una vez. Además vacunación para ellas y sus hij@s por lo menos dos veces.

³⁹ Testimonio "... durante toda mi vida mi padre me ha golpeado, hace cuatro meses que no me habla porque la última vez yo también le pegue, me trata mal, me insulta. Recuerdo que cuando era niña no me daba los cuadernos para la escuela y me tocaba pedirlos. Cuanto me embaracé tuve que quedarme en casa para cuidar a mis dos hermanos menores y mi primera hija [...] Por un tiempo viví con el padre de mi hija pero él me golpeaba y tiraba del cabello constantemente [...] regrese a casa y me embaracé nuevamente de mi segundo hija. Estoy embarazada en este momento.... Febrero 23 de 2002.

3.10. Cobertura de la Seguridad Social de las mujeres en el sector de confección

La cadena de producción en el sector de confección en Donmatías desencadena altos grados de flexibilización, que implica necesariamente la disminución de costos de mano de obra, en detrimento de las garantías de seguridad social para las trabajadoras /es. Generalmente las pequeñas y medianas empresas producen para otras fábricas durante ciertas épocas del año, esto genera un estancamiento de la producción en ciertos períodos y el cierre temporal de algunas de las unidades productivas, lo que causa limitaciones en la contratación y la seguridad social de las trabajadoras.

En este sentido hay una amplia discriminación para las trabajadoras y unas condiciones que ponen en riesgo su salud física y mental. El 13.7% (21) de las trabajadoras no tienen ningún tipo de atención en salud. De las 132 afiliadas que tienen cubierta la salud, más o menos, el 18.94% (25) pertenecen al Régimen Subsidiado. Otro margen que representa el 19.23% (20) tiene atención por el Régimen Contributivo, siendo beneficiarias. El 17% (26) de las trabajadoras con hij@s no tiene ningún régimen de afiliación para estos.

Cuadro No. 10. Afiliación al Sistema de Salud

AFILIACIÓN A SALUD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tiene afiliación	132	86.27
No tiene afiliación	21	13.73
Total	153	100,0

Cuadro No. 10. Tipo de afiliación al Sistema de Salud

TIPO DE AFILIACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Régimen Contributivo	104	78.79
Régimen Subsidiado	25	18.94
Salud prepagada	3	2.27
Total	132	100.00

Cuadro No. 11. Tipo de afiliación al Régimen Contributivo

TIPO DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cotizante	84	80.77
Beneficiaria	20	19.23
Total	104	100.00

El 68% (104) de las trabajadoras dicen no estar cotizando al Sistema de Seguridad Social en Pensión, que las protege de riesgos de invalidez, vejez y muerte. Y un 50.3% (77) de ellas no está afiliada a ningún sistema de riesgos profesionales.

Las trabajadoras más desprotegidas, sin lugar a dudas, son las trabajadoras por horas, por labor y a domicilio, ya que estas mujeres por lo general no tienen atención en salud o la tiene a través del régimen subsidiado o como beneficiarias de sus esposos o compañeros. Esto las pone en grave riesgo en caso de enfermedad profesional, accidente de trabajo, incapacidad, embarazo, entre otros.

Hay un incumplimiento de la afiliación no sólo al Sistema de Seguridad Social en Salud sino también a Pensión por Invalidez, Vejez y Muerte y Riesgos Profesionales por parte de unidades productivas presentes en la zona. Se encontraron casos de trabajadoras a quienes no se les cubría la atención en salud pese a realizar la actividad laboral con las características de una contratación formal.

Lo anterior sucede por la poca vigilancia del Estado, representado en la Administración Municipal y el desconocimiento de los derechos por parte de las trabajadoras, asociado a la poca presión social de las organizaciones no gubernamentales y de protección de los derechos legales de los trabajadores /as.

La inconsistencia de la afiliación de trabajadoras formales como beneficiarias o a través del régimen subsidiado en salud, tiene implicaciones relacionadas con el tratamiento de las enfermedades profesionales que son tratadas como enfermedades comunes y a menudo no reciben un tratamiento oportuno y se desarrollan hasta situaciones límites, puesto que nunca se corrigen las condiciones de trabajo que las producen.



La contradicción que plantea la realización paralela de trabajo reproductivo y productivo para las trabajadoras a domicilio es aún más alarmante, ya que hay condiciones de salud y trabajo que se producen y engendran enfermedades “invisibles”, puesto que suelen confundirse con síntomas de vejez y cansancio y no son tratadas a tiempo.

Pese a sentir dolencias de tipo físico, dolores y malestares constantes las trabajadoras con contratos a término definido temen pedir permiso para asistir a consulta médica por condiciones de salud, puesto que tienen miedo de perder el trabajo por bajo rendimiento. Un 61.4% (94) de las trabajadoras encuestadas no ha sido incapacitada durante el último año. Mientras que un 30.7% (47) de las encuestadas fueron incapacitadas por los siguientes motivos: alergia respiratoria, amigdalitis, asma, dolor de brazos y pies, dolores de cabeza constantes (migraña), cólicos, mareos, problemas de visión, accidente de trabajo, quiste en la matriz, otitis, maternidad, laparoscopia, presión alta, resfriados constantes, asfixia, anemia, cálculos biliares, gastritis e infecciones.

Existe también la presión de los supervisores para que las trabajadoras no soliciten permisos por dolencias propias o necesidades de los hij@s y familia de las trabajadoras so pena de afectarlas en la producción.

El ingreso a la pequeña y mediana empresa de las trabajadoras está condicionado, en muchos casos, a tener afiliación al Régimen Subsidiado o Contributivo, como beneficiaria del esposo o compañero, el padre o la madre, para el empresario evitarse los costos de la afiliación al Sistema General de

Seguridad Social. Esto se convierte en altamente violatorio de los derechos laborales de las trabajadoras amparados en la Constitución Nacional.

3.11. Los factores de riesgo profesionales para las trabajadoras de la confección en Donmatías

Aunque este estudio no pretendía hacer un análisis detallado de las condiciones de salud ocupacional de las trabajadoras de la confección en Donmatías, se pudieron realizar algunas observaciones de los espacios de trabajo de las confecciones, la forma en que se articula el trabajo productivo y reproductivo en la familia y algunos factores del ambiente que influyen negativamente en la salud y la calidad de vida de las mujeres.

En Donmatías los espacios locativos donde funcionan las pequeñas unidades productivas son, generalmente, espacios que en otras épocas fueron utilizados para vivienda familiar, lo que los hace estrechos, improvisados e inadecuados para la producción. Este contexto tiene sus implicaciones en cuanto a la existencia de condiciones de hacinamiento que acentúan la incidencia de otros factores de riesgo, tales como: el calor, el ruido, la iluminación y el polvo.

Para la protección de los factores de riesgos producidos por el microclima de trabajo⁴⁰ en la mayoría de los casos los talleres no presentan los mínimos correctivos requeridos

Al indagar sobre las molestias de salud sufridas con mayor frecuencia, las trabajadoras manifestaron padecer en muchos casos enfermedades respiratorias que pueden ser a causa del polvo y la inhalación de fibras de tela que genera reacciones alérgicas a nivel epidérmico y respiratorio.

Otros testimonios de las trabajadoras apuntan a que la temperatura del ambiente en lugares de trabajo sobrepasa los límites cuando hay un incremento en la producción, esto se debe en muchos casos a la concentración de personas en espacios reducidos y por la falta de ventilación apropiada.

En cuanto a las posturas del cuerpo encontramos que la posición de pie y la posición sentada son las posturas más comunes. Ambas posiciones son extremadamente perjudiciales para la salud de las trabajadoras, puesto que el cuerpo se ve habituado a adoptar posiciones corporales forzadas e inadecuadas.

⁴⁰ Son aquellas condiciones que existen independientemente del proceso productivo y por tanto son todas las condiciones externas que se dan en todo trabajo. PICO, M. Carmen. Ambiente de Trabajo: Introducción y Conceptualización. En: Módulo III: Diplomado de Salud y Trabajo. Escuela Nacional Sindical, Ministerio de Trabajo y otros. . Medellín. 2001 P. 1-14

La postura sentada, por un lado, puede llevar progresivamente a que los músculos y sus tendones, los ligamentos y las articulaciones que forman la columna se inflamen produciendo dolor y limitación en la función. Esta posición se convierte en males tales como: artrosis, discopatía, lumbalgia y cifosis.

La postura de pie, por otro lado, hace que el cuerpo se apoye sobre las piernas, sin descanso, lo cual produce malestares, dolor e hinchazón. Estas trabajadoras generalmente sufren trastornos de la circulación venosa, los que se agravan cuando existen varices o hay demasiado calor en el ambiente. La postura de pie exige una contracción muscular muy fatigante porque no permite la llegada adecuada de sangre a los músculos; ello favorece la acumulación de toxinas.⁴¹

Las jornadas prolongadas y el intenso ritmo de trabajo debido al sistema de producción en cadena y sus exigencias tienen consecuencias perjudiciales para la salud de las trabajadoras respecto a la carga mental. En estudio de Factores de Riesgo Psicosocial en la Industria de la Confección, producido por el Instituto de Seguro Social en 1998, se detectó que para un 72% de las trabajadoras los ritmos son muy acelerados en la temporada alta, mientras otro 44% expresó que el tiempo de trabajo disponible no es suficiente para realizar las tareas asignadas, lo que ocasiona: tensión e irritabilidad, mayor probabilidad de accidentarse y estados de fatiga física y mental elevados.

Los problemas osteomusculares y problemas de circulación, comunes entre las trabajadoras, derivan de un diseño inadecuado de los puestos de trabajo, de los intensos ritmos de los procesos de trabajo y de las extensas jornadas laborales, en el caso de las trabajadoras a domicilio a las que se suman los malestares lumbares, producto de la combinación del rol reproductivo y productivo, específicamente del cuidado de hij@s menores, estas patologías son tratadas con analgésicos, hasta que se convierten en dolencias crónicas.

En este sentido encontramos que muchas de las trabajadoras terminan con sordera ocupacional como resultado irreversible de la afección de los nervios auditivos a causa del ruido excesivo. En taller realizado con trabajadoras para analizar algunas condiciones de salud y trabajo, ellas dijeron experimentar altos grados de irritabilidad, ansiedad, dificultad para concentrarse e insomnio, que se ha comprobado también pueden ser ocasionados por los niveles de ruido excesivo o el stress de la producción.

⁴¹ DÍAZ, B. Ximena. Schilden, Norah. Mujer, Trabajo y Salud. Trabajadoras de la Confección. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer. 1992. P.191

3.12. La movilización y la organización de las mujeres en Donmatías

Existe una prevención de las trabajadoras de la confección cuando se les menciona la palabra sindicalización. Esta prevención tiene varias causas: la desinformación que existe frente al sentido de los sindicatos, la agremiación y la asociación; la campaña de desacreditación sobre los contenidos de sindicalismo orquestada por el modelo económico dominante; y, por último y más importante, los dispositivos culturales que consideran que el sindicalismo es una cosa de hombres y desarrollan una apatía en las mujeres frente a la participación en este tipo de organizaciones.

En talleres realizados en el mes de febrero de 2002 con trabajadoras a domicilio y con contrato a término definido, fue notorio un sentido de conformidad en las relaciones laborales que tenían. Las trabajadoras a domicilio, por ejemplo, estaban conformes porque podían cuidar de sus hij@s y atender el trabajo doméstico mientras trabajaban sin considerar todas las afecciones a la salud física y mental que acarrea ese doble esfuerzo. Algunas de las trabajadoras con contratos por tiempo inferior a un año manifestaron estar conformes con la relación laboral que tenían. Esta situación dificulta aún más la posibilidad de organización y movilización.

La combinación paralela del trabajo reproductivo y productivo en las trabajadoras a domicilio no ha generado ninguna respuesta social sobre esta problemática, lo que demuestra su invisibilidad para la sociedad. Estas trabajadoras no tienen conciencia de clase explotada y no tienen solidaridad entre ellas porque los factores de discriminación no están visibles, además cada una, pese a estar ubicadas en un mismo lugar geográfico, realiza su trabajo productivo aislado, lo que dificulta aún más su cohesión grupal.

Sin embargo, el trabajo desarrollado por la Escuela Nacional Sindical en este municipio ha tenido implicaciones positivas en el desarrollo organizativo de las trabajadoras. En el momento existe la Casa de la Mujer Trabajadora que agrupa a algunas trabajadoras y que desarrolla actividades de promoción, capacitación y formación para las trabajadoras, potenciando liderazgos grupales e individuales, con la intencionalidad de potenciar el desarrollo estratégico de organizaciones comprometidas con las condiciones de salud y trabajo de las mujeres.

4. A MANERA DE CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS TRABAJADORAS DE LA CONFECCIÓN EN DONMATÍAS

La paradoja que se presenta en el Nuevo Modelo de Acumulación con respecto al incremento de la oferta del empleo femenino y la disminución de las garantías laborales con la implementación de las políticas de flexibilización, requiere de nuevas apuestas políticas de participación de las mujeres en la organización sindical y otras organizaciones de carácter político, económico, comunitario y social, como medidas determinantes de la recuperación de la estabilidad perdida en el mar de informalidad y el subempleo, este último generado a partir del proceso de intercambio de trabajo barato por tecnología.

El asunto de las trabajadoras de la confección requiere mirar con lupa todos los procesos de transformación social que desencadenan el desarrollo de la flexibilización laboral, específicamente aquellos que tienen que ver con las relaciones de las mujeres con la familia y la crianza de los hij@s conectadas con la oferta en el mercado laboral flexibilizado. En este último aspecto a las trabajadoras les ha tocado la peor parte, puesto que ha recaído sobre ellas la implementación de un modelo económico que las ve como oportunidad de trabajo barato y rebaja de costos de producción.

Este asunto es visualizado con precisión en los países latinoamericanos, en donde pese a los adelantos frente a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, persisten condiciones del orden local, nacional e internacional que las siguen vulnerando, marginándolas, excluyéndolas del desarrollo y poniéndolas en situación de miseria y pobreza extrema.

En Colombia se ratificó a través de la Ley 51 del 1981, los compromisos adquiridos en la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, realizada el 18 de diciembre de 1979, a fin de impedir la situación de discriminación a través de la generación de acciones positivas del orden de lo legal para estimular la igualdad real. Pero siguen predominando ciertos factores de discriminación contra las mujeres, que ponen en riesgo su desarrollo, son las que tienen que ver con la violencia contra ellas, la pobreza y la miseria que las afecta en particular, y las condiciones de deshumanización del empleo en la época de flexibilización laboral, puesto que las fila como ejercito de trabajadoras "baratas". De este modo impera el subcontrato acompañado de un proceso de descentralización como factor de informalización del empleo.

En Donmatías la situación de las mujeres es de incertidumbre. Por un lado existen condiciones socioeconómicas que acentúan la vulnerabilidad de la población, tales como: la jefatura de hogar femenina, las condiciones de pobreza y miseria, los bajos niveles de escolaridad, la falta de oportunidades reales en educación, salud y empleo, la violencia intrafamiliar, la subcontratación e informalización del trabajo productivo, asociados a otros dispositivos que desde la cultura operan para que las mujeres no reconozcan los factores de discriminación y de este modo subsista la falta de conciencia de clase y la poca solidaridad entre ellas.

Para contrarrestar el fortalecimiento del Nuevo Modelo de Acumulación, imbricado en la globalización económica y el neoliberalismo, a costa de la deshumanización del trabajo productivo, especialmente realizado por las mujeres, se debe acudir a potenciar la organización social y el auscultamiento de los derechos humanos de las mujeres como mecanismos de ganancia en la construcción de identidades colectivas y solidaridades mutuas en el reconocimiento de la marginación y la explotación.

Un trabajo colectivo y organizado como mecanismo de presión social, enfrentado a develar la situación de explotación de las trabajadoras, a potenciar no solo el empoderamiento individual sino colectivo como parte del reconocimiento de las autoridades y autonomías políticas de las mujeres en condiciones de miseria y pobreza.

Acompañar el proceso con instrumentos educativos, de capacitación y de formación, generadores de conciencia social, política y colectiva como clase para las trabajadoras. Un instrumento que además sea político y potenciador de integridad en el análisis de la condición genérica, para poder abordar la compleja situación en la Nueva División Internacional del trabajo, su relación marginal y discriminatoria con la población femenina.

Los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la vía de resolver las inequidades en el marco laboral y el mundo de trabajo, deben re- pensar el concepto de trabajo, como aquel que tiene lugar en el intercambio económico, para de este modo visibilizar y reconocer la situación de las trabajadoras en la casa como cuidadoras y reproductoras de la fuerza de trabajo, trabajadoras a domicilio, que combinan el rol productivo y reproductivo. Esto implica pensar en modelos nuevos de organización que se acomoden a esta época de flexibilización y socavamiento del significado del sindicalismo, incluye además darle el significado al crecimiento de la población femenina en el empleo y la informalidad como elemento protagonista del nuevo sujeto sindical.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO, Luz Gabriela. Mujer, Religión e Industria. Fabricato (1923-1982). Medellín: Universidad de Antioquia. 1991. Pág. 339.
- ALVAREZ, Lorena. MORENO, Liliana. Las Madres Comunitarias ¿Trabajadoras Invisibles?. En: Revista de la Escuela Nacional Sindical "Cultura y Trabajo". Número 54. Mayo de 2001. P. 58-63.
- BAENA L., Victor. BAENA L., Martha A. Nuestro Pueblo Donmatías. Impresos en Litoarte Ltda.: Medellín. Octubre 1984. P. 198
- CALVO, Yadira. Obreras y Máquinas. En: Mujer/ Fempress No. 223. Junio 2000. Chile Santiago. P. 14
- CAMPILLO, Fabiola. "El Trabajo Doméstico No Remunerado en la Economía". En: Macroeconomía, Género y Estado. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. 1998. Pag. 102.
- CARDONA, Alvaro y otros. Impacto de la Reforma de la Seguridad Social sobre la Organización Institucional y la Prestación de los Servicios de Salud en Colombia. Universidad de Antioquia: Medellín. P. 297
- CIGARINI, Lía. ¿Conflicto entre los Sexos (en el trabajo)?. En: El Viejo Topo. No. 141. Junio/ julio 2000. P. 47-54
- DÍAZ, Berr. Ximena. La Salud de las Trabajadoras o los costos del Modelo. En: Cuadernos Medico Sociales. Tema Central: Salud Ocupacional. Santiago de Chile Vol. XXXVII. No. 1/96. Marzo de 1996. P. 11- 16
- DÍAZ, B. Ximena. Schilden, Norah. Mujer, Trabajo y Salud. Trabajadoras de la Confección. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer. 1992. P.191
- DÍAZ, Berr. Ximena. MADEL, Julia. SCHILDEN, Norah. La Salud de las Trabajadoras a Domicilio en la Confección. En: Cuadernos Medico Sociales. Tema Central: Salud Mental. Santiago de Chile Vol. XXXVII. No. 2/96. Junio de 1996. P. 102- 112

ENGELS, F. Orígenes de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. 1884/1972. P. 71

FUENTES, Lía Y. Mujer y Trabajo. En: Revista de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Vol. 3. No. 1. Septiembre del 2000. P. 27-41

GANADO, C. Cesar. La Seguridad Social de Mercado: un Mundo Contradictorio. Medellín: ENS. Revista Cultura & Trabajo. No. 48. (mayo 1999). P. 39

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Anuario Estadístico de Antioquia -2000. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Información Geoestadística. P.7-14

GLADDEN, Katheleen. La Reestructuración Industrial, el Subcontrato y la Incorporación de la Fuerza de trabajo Femenina en Colombia. En: El Trabajo femenino en América Latina. Universidad de Guadalajara: México. 1994. P. 171-192

GLADDEN, Katheleen. La Mujer en la Economía Mundial. En: Maguare: Revista del Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. Vol. 8. No. 9-1993. Impresos Ed. Gente Nueva. Bogotá. 1993. P. 111-131

¿Hilando Delgado? En: Revista Negocios No. 107. Mayo 12 del 2000. P. 58-60

Instituto de la Mujer FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias. UNICEF – Colombia. Mujeres Latinoamericanas en Cifras. 1993. Pág. 38

JÓNASDOTTIER, Anna G. El Poder del Amor ¿le importa el sexo a la democracia?. Edición Cátedra: Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. 1993. P. 115.

OIT. Las Mujeres Trabajan para Cerrar la Brecha <<entre los géneros en materia de seguridad ocupacional>> En: Trabajo. Revista de la OIT. Oficina Internacional del Trabajo No. 36 / septiembre – octubre / 2000. P. 10-33

PÉPEZ, Luz Amparo. FELDMAN, Lys y otras. Riesgos en Mujeres con Múltiples Roles. En: Revista de Estudios Sociales No. 6. Mayo de 2000. P. 27-38

PÉREZ. Luz Mónica. Las Asociaciones como Herramienta de Competitividad en el Sector Confeccionista: Un Estudio de Caso. En: Revista Eafit No. 113. P. 41-57

PICHIO, Antonella. "El Trabajo de Reproducción, Tema Central en el Análisis del Mercado Laboral". En: Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas Conceptuales. Economía Crítica. 1ra Ed. Icaria. Barcelona. 1994, P. 454.

PICO, M. Carmen. Ambiente de Trabajo: Introducción y Conceptualización. En: Módulo III: Diplomado de Salud y Trabajo. Escuela Nacional Sindical, Ministerio de Trabajo y otros. . Medellín. 2001 P. 1-14

PLAN DE DESARROLLO. Municipio de Donmatías. Diagnóstico. 1994. P. 396

REGIMEN LABORAL COLOMBIANO

SARMIENTO, Libardo. VARGAS, Hernán. El Trabajo de las Mujeres en Colombia. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía. 2002. P. 146

VEGA, Aldemar J. CASTAÑEDA, Luis A. Factores de Riesgo Psicosocial en la Industria Convección. IMPREANDES Presencia S.A: Bogotá. 1998. P. 20..